

Olger

APROBADA EN
SESIÓN N° 129

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°124

Acta de la sesión número ciento veinticuatro celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14:30 horas del día 19 de abril de 1982, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Héctor Pérez, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Mirtha González, Directora de Psicología; Lic. José Luis Vega, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; señores Gastón Vargas y Manuel Sandoval, Representantes Estudiantiles; señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de Facultad.

Los miembros ausentes presentaron excusa: Msc. Mario Cordero, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El Lic. Eduardo Fournier García, Coordinador de la Comisión de la Biblioteca y señora Ana Lorena Echavarría, a quien se ha designado como Bibliotecaria 2 en esta Facultad, asistieron por invitación.

ARTICULO I:

El señor Decano procede a dar lectura a una carta que le envió la señora Odette Navas Piñón de la Biblioteca de la Facultad en la que le explica el impedimento que tiene para aceptar un nuevo horario con jornada mixta.

Seguidamente el señor Decano explica que mientras no se cambie el horario a la señora Odette Navas la Biblioteca no podrá funcionar adecuadamente ya que el horario de la señora Jefe de la Biblioteca será de 8 a.m. a 4 p.m. a partir de mayo próximo, motivo por el cual el de la señora Navas deberá ser de 1 p.m. a 8 p.m. Agrega que debido a las labores administrativas que corresponden a la Jefe de la Biblioteca su horario debe ser de 8 a.m. a 4 p.m. La señora Echavarría manifiesta que a efecto de cumplir a cabalidad su labor en la Biblioteca de Ciencias Sociales, ella no aceptará el nombramiento si no es con horario diurno, o sea entre las 8 a.m. y las 4 p.m.

Suficientemente discutido el asunto se acuerda lo siguiente:

- A.- Que el nombramiento de la señora Ana Lorena Echavarría en condición de Bibliotecaria 2 con la función de Jefe de la Biblioteca de Ciencias Sociales se realice con horario de 8 a.m. a 4 p.m.
- B.- Que a la señora Odette Navas se le modifique su horario de trabajo pasando de su horario actual de 8 a.m. a 4 p.m. a 1 p.m. a 8 p.m.
- C.- Recomendar a la señora Navas Pión que a efecto de que pueda resolver los problemas familiares que le impiden aceptar un cambio de horario, gestione un traslado a la Biblioteca Carlos Monge, para lo cual el señor Decano le ayudará en tal gestión.

ARTICULO II

El señor Decano informa que en la Facultad se está gestionando la posible creación de una maestría en Demografía.

Con tal propósito recientemente se efectuó una reunión con varios profesores de la Facultad de Ciencias Económicas para discutir el proyecto. En esa reunión se acordó que los Consejos Asesores de ambas Facultades nombren tres profesores para formar una comisión que dictamine al respecto y elabore el proyecto

correspondiente.

El señor Decano opina que existe personal docente y de investigación con preparación académica adecuada para la creación de esa maestría. Por lo tanto, se permite proponer al Msc. Sergio Reuben Soto, de la Escuela de Antropología y Sociología, quien es el gestor de la idea, y al Dr. Héctor Pérez, de la Escuela de Historia y Geografía quien desde hace varios años labora en el campo de la Demografía. Solicita nombres para integrar la terna de la Facultad. La Lic. Ana Cecilia Escalante se manifiesta de acuerdo con los profesores propuestos por el señor Decano y agrega los nombres de Eduardo Rosés de la Escuela de Antropología y Sociología, quien realizó estudios de Demografía en México con carácter de postgrado pero aún tiene pendiente la defensa de la tesis de grado y de Mario Fernández del Instituto de Investigaciones Sociales quien es Licenciado en Sociología y egresado de la Maestría en esa misma carrera.

Ampliamente discutido el asunto y no habiendo más candidatos se acuerda designar a los señores profesores: Msc. Sergio Reuben Soto, Dr. Héctor Pérez Brignoli y Lic. Mario Fernández y se recomienda que si la comisión puede estar formada por cuatro miembros de cada Facultad, el cuarto miembro por Ciencias Sociales sea el Profesor Eduardo Rosés Alvarado.

ARTICULO III

Se conoce, discute y aprueba el proyecto de Reglamento sobre carteleras, elaborado por los Representantes Estudiantiles ^{A QUIENES SE} el señor ^{DESIGNA CONJUNTAMENTE} Olger Ledezma para que se encarguen de la redacción final y procedan a gestionar un tiraje para enviar un ejemplar del mismo a todos los Directores de Escuela así como a las Asociaciones de Estudiantes. ^{TEKON}

A LAS 3:30 P.M. FINALIZA LA SESION.